



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Centro Nacional de Educación para el Trabajo

RESOLUCIÓN No.04-2016

En uso de las facultades delegadas por el Secretario de Estado en el Despacho de Educación mediante Acuerdo No.2053-SE-08 de fecha 25 de Julio del 2008, sobre la base del Decreto Legislativo No.84-2001, Artículos 6 y 8, que establece que la Dirección Ejecutiva es la máxima autoridad del Centro Nacional de Educación para el Trabajo, se emite la siguiente Resolución:

CONSIDERANDO: Como base legal el Acuerdo No.1154 emitido por la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" de fecha 12 de Diciembre del 2005, en el que se aprueban las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto; donde en el Artículo 25 otorga la potestad a los titulares de las instituciones desconcentradas para Autorizar modificaciones presupuestarias entre objetos del gasto de los grupos Servicios No Personales y Materiales y Suministros entre categorías de un mismo programa.

CONSIDERANDO: Que mediante Memorándum SA-CENET-083-2016, ha solicitado realizar modificación presupuestaria de traslado entre objetos del grupo de gastos 200.00 y 300.00, necesarios para contar con disponibilidad presupuestaria para cubrir gastos de reparación de instalaciones y vehículos, así como para poder realizar pagos pendientes y complemento de gastos de viaje..

CONSIDERANDO: Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en la estructura: **11-00-000-003 Catrachos Emprenden de Fondos Nacionales** y en la estructura **11-00-000-004 Formación de formadores para el emprendimiento empresarial en Fondos Propios**, para financiar el incremento solicitado según presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2016.

POR TANTO RESUELVE:

Artículo 1

Aprobar la ampliación de la estructura presupuestaria siguiente:

INSTITUCION 0051

CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

PROGRAMA: 11, SUB-PROGRAMA 00, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 001, F.N.

ESTRUCTURA	AUMENTO
11-00-000-001-26210	L. 3,708.00
TOTAL	L. 3,708.00

PROGRAMA: 11, SUB-PROGRAMA 00, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 003, F.N.

ESTRUCTURA	AUMENTO
11-00-000-003-23200	L. 1,980.00
11-00-000-003-25500	L. 1,200.00
11-00-000-003-35800	L. 32.00
TOTAL	L. 3,212.00



Barrio la caridad, Antiguo Local SECOPT, Comayagua, Honduras, C.A.
Telfax: (504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, Apdo. Postal #55
E-mail: contacto@cenet.gob.hn, Sitio Web: www.cenet.gob.hn



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Centro Nacional de Educación para el Trabajo

PROGRAMA: 11, SUB-PROGRAMA 00, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 003, F.P.

ESTRUCTURA	AUMENTO
11-00-000-003-25100	L. 9,000.00
11-00-000-003-27115	L. 1,550.00
11-00-000-003-31100	L. 1,000.00
11-00-000-003-32200	L. 2,800.00
11-00-000-003-35500	L. 2,000.00
11-00-000-003-37200	L. 2,000.00
11-00-000-003-37400	L. 1,200.00
11-00-000-003-39300	L. 1,450.00
11-00-000-003-39600	L. 2,000.00
TOTAL	L. 23,000.00

Artículo 2

La Ampliación antes descrita será financiada de la Asignación Presupuestaria siguiente:

INSTITUCION 0051

CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

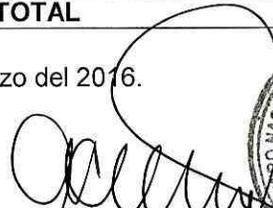
PROGRAMA: 11, SUB-PROGRAMA 00, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 003, F.N.

ESTRUCTURA	DISMINUCIÓN
11-00-000-003-21490	L. 2,470.00
11-00-000-003-27116	L. 4,450.00
TOTAL	L. 6.920.00

PROGRAMA: 11, SUB-PROGRAMA 00, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 004, F.P.

ESTRUCTURA	DISMINUCIÓN
11-00-000-004-31100	L. 23,000.00
TOTAL	L. 23,000.00

Comayagua, 17 de marzo del 2016.




LIC. AMILCAR HERNAN CARRASCO CARRANZA

Director Ejecutivo

Copia: Archivo



Barrio la caridad, Antiguo Local SECOPT, Comayagua, Honduras, C.A.
Telfax: (504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, Apdo. Postal #55
E-mail: contacto@cenet.gob.hn, Sitio Web: www.cenet.gob.hn